

MATRIZ DE EVALUACIÓN: CONSULTORÍA PROFESIONAL TÉCNICO ACADÉMICO ESPECIALISTA EN EVALUACION PARA EL PROGRAMA DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DEL PARAGUAY

Convenio para el apoyo al "Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay"

Puntos	Perfil Académico		30	Experiencia Profesional			70	100
	Nota 1			Nota 2				
	Cumple/No Cumple	30 Pts. Max.		Cumple/No Cumple	55 Pts. Max.	15 Pts. Max.		
Nombre del Consultor	Egresado de la carrera de Ciencias Exactas, Ciencias Sociales o Humanidades. Para la valoración, los títulos deberán contar con el registro y legalización en el Ministerio de Educación y Ciencias. (Excluyente)	Posgrados en áreas de Ciencias Exactas o Ciencias Sociales y/o Humanidades. Especializaciones: Se puntuará 10 puntos Maestría: Se puntuará 20 puntos Doctorado: Se puntuará 30 puntos. Deberá ser presentado el título o certificado.	<b>SUB TOTAL</b>	Experiencia general comprobada en el ejercicio de la profesión, de 6 años como mínimo a partir del título de grado obtenido (Excluyente)	Experiencia en procesos de autoevaluación, evaluación externa, acompañamiento y revisión técnica de procesos de evaluación de la calidad de la educación superior. Se puntuará a partir de los 3 años de experiencia acumulada: - Experiencia en autoevaluación: 30 puntos - Experiencia en evaluación externa: 40 puntos - Experiencia en acompañamiento y revisión técnica de procesos de evaluación de la calidad en al menos una convocatoria: 55 puntos	Habilidades y destreza en la redacción y revisión de informes técnicos, capacidad analítica y capacidad de gestión asertiva. Redacción: 5 puntos Revisión de informes técnicos: 5 Gestión asertiva: 5 puntos (Evaluación presencial)	<b>SUB TOTAL</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Nota 1**

(a) Egresado de la carrera de Ciencias Exactas, Ciencias Sociales o Humanidades. Para la valoración, los títulos deberán contar con el registro y legalización en el Ministerio de Educación y Ciencias. (Cumple/No Cumple)

(b) **Postgrado: Especialización, Maestría, Doctorado:** Posgrados en áreas de Ciencias Exactas o Ciencias Sociales y/o Humanidades.

- Especializaciones: Se puntuará 10 puntos

- Maestría: Se puntuará 20 puntos

- Doctorado: Se puntuará 30 puntos

Deberá ser presentado el título.

**Nota 2**

(a) **Experiencia Profesional General:** Experiencia general comprobada en el ejercicio de la profesión, de 6 años como mínimo a partir del título de grado obtenido (excluyente)

(b) **Experiencia Profesional Específica:** Experiencia en procesos de autoevaluación, evaluación externa, acompañamiento y revisión técnica de procesos de evaluación de la calidad de la educación superior. Se puntuará a partir de los 3 años de experiencia acumulada:

- Experiencia en autoevaluación: 30 puntos

- Experiencia en evaluación externa: 40 puntos

- Experiencia en acompañamiento y revisión técnica de procesos de evaluación de la calidad en al menos una convocatoria: 55 puntos

(c) **Experiencia laboral:** 15 Pts. Max. (Evaluación presencial)

Habilidades y destreza en la redacción y revisión de informes técnicos, capacidad analítica y capacidad de gestión asertiva.

- Redacción: 5 puntos

- Revisión de informes técnicos: 5

- Gestión asertiva: 5 puntos

**Miembros del Comité de Evaluación:** Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxx , quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx

xx

xx

xx

XX

xx

xxx

xx

xx

XX

Fecha:

xx